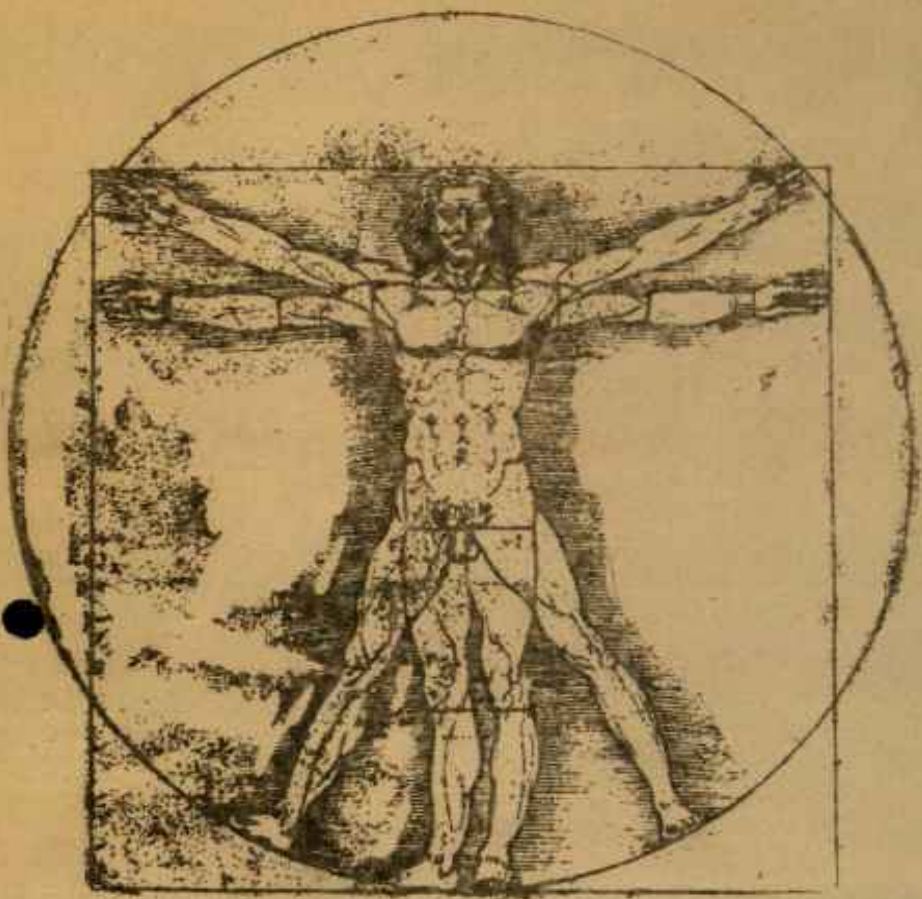


Nº 9  
**Enero 1977**  
precio: 15pts.



*Difusión de referencia de Edicions Internacionals Sedov. Para descargar el resto de documentos de esta serie, enlace desde imagen del logotipo:*

Edicions internacionals Sedov



Núcleo en defensa del marxismo  
Germinal

# ARTE Y CULTURA

# SUMARIO

## RESPECTO LA T.O.

ACTAS DEL COMITÉ NACIONAL Y LOCAL, días 18 y 20 de diciembre ..... pag  
 RESPUESTA DEL CL DE BARCELONA AL PAPEL TITULADO "A TODO EL PARTIDO  
 Y EXIGIENDO LA COMISION DE CONTROL..... pag  
 AL CC DE LA LC, A TODO EL PARTIDO..... pag  
 RESOLUCION DEL COMITE EJECUTIVO..... pag  
 ACTAS DE LA CLAUDIA DE ENERO REFERENTES AL PUNTO DE LA TO ..... pag  
 COMUNICADO DEL COMITE PROVISIONAL DE LA FLT EN LA LC ..... pag  
 AL COMITE CENTRAL DE LA LC, A TODO EL PARTIDO ..... pag

ACTAS DE LA REUNION DE LA CLAUDIA DE FECHA 6, 7, 8 y 9 de enero 1977 ..... pag

# ACTAS DEL CN Y CL

ACTAS DEL C NACIONAL Y C LOCAL días 18 y 20 diciembre  
Secretaría Política: Arpo.

- Orden del día: 1.- Cuestiones organizativas referentes a la TO.  
 2.- Situación Política. Referendum. Alianzas Obreras.  
 3.- Sindical. Congreso de marzo de la UGT.  
 4.- Revisión de zonas y sectores.  
 5.- Organización. Infra. Campaña de Navidad

1) Del Baix, el responsable político, informa de la asistencia de Felipe a una reunión de U.G.T. (Nos transmiten la siguiente resolución del Comité del Baix.

### (ANEXO 1)

El C. Nacional pasa crítico al cda. Felipe sobre su asistencia "incontrolada" al Baix.

El Comité del Baix, también informa de la propuesta de expulsión al cda. Menolo (de la T.O.) por diversos motivos (amilitancia, transgresiones al Centralismo Democrático: pasaremos un dossier en las próximas actas).

En la Reunión del C. Local, El cda. Felipe pide como previo y porque el tiene que marchar al cabo de una hora que se discuta el Metal y la T.O. Se accede.

Informe de la IIIª Asamblea del Metal de Barna (17 - 12 - 76) por parte del cda. Víctor.

Asistieron solamente (como es habitual, y a pesar de ser Viernes) alrededor de 15 cda., de un total teórico de más de 30 cda.

El orden del día era inicialmente el punto sindical, el de la dimisión de Felipe y algunas otras cuestiones organizativas. Como solo había cerca de dos horas de reunión, únicamente pudo tocarse este segundo punto.

Las cuestiones importantes de esta asamblea, cuyo nacimiento interesa al partido son: 1) El papel que propone o aprobación el cda. Pacho, en el que ante la medida del C.Local de enviar cda. de la línea mayoritaria a las reuniones de células, por ser "burocrática" y estar en su opinión dentro de un Cto. de medidas en este sentido. Este papel, que fue aprobado por la gran mayoría de cda. del Metal asistentes, proponía: la desautorización del C.Local de Barna, la reelección de nuevo C.Metal por la Asamblea de militantes, y que uno de sus integrantes lleve el Metal desde el Ejecutivo.

No se trata ya del carácter totalmente descabellado, de una propuesta de este tipo sino de que en opinión del cda. Felipe (ante lo que no hubo oposición por parte de los cda. que le apoyan), "Si el C.Ejecutivo o el C.Central no acatan esta propuesta ELLOS SE VAN". En mi opinión esto no constituye, objetivamente, más que una provocación al partido que pueda justificar de alguna manera su escisión.

2) En cuanto a otras afirmaciones, hay algunas de extrema gravedad, tanto por su contenido como por su autor

(cda. Felipe). Llegó a decir que SU SALIDA (LA DE LA TO) DEL PARTIDO, SERIA EL FIN DE LA LIGA". Y además sería un paso importante en la construcción de un P. trotskysta, puesto que éste sólo avanzará HANDIENDO A LA LC.

Obviamente, esto solo basta para expulsar a un cda. La Comisión de Control, pedida por los cda. de la TO y por el C.LOCAL, deberá tomar nota de estos hechos.

3) Para acabar, también es importante conocer como algunos cda. del Metal (Iñaki y un par más...) en sus intervenciones explicaron que la única salida que quedaba era irse de la L.C., ya que la "política sectorial" y el "burocratismo" no deja demasiadas salidas. La de Ruth (mil. también de la LJC) dijo que si el cda. Felipe no era quien llevaba la fracción del Partido dentro de la LJC., ella discurría de las Juventudes.

El cda. Felipe, informa sobre la Asamblea: Lo propuesto era:

- \*Desautorizar al C.L/C.N.
- \*Formar un C. Metal elegido allí.
- \*Enlazar directamente con el C. Ejecutivo.
- \*Propuesta al C.C., que sancione al C. Local por las medidas que ha tomado.
- \*Si el Comité Ejecutivo y el C.Central no aprueban = estas cuestiones, ya NE VOY DEL PARTIDO.

Esto se ha convertido en una "acta ultraburocrática" "la última cogida del ultratrotskismo...."

Lo que ha decidido el Metal es descolgarse del partido y conectar con el C. Ejecutivo.

- Pide que se pase: a) Cita con el S.W.P.-F.L.T.
- b) Cita con un miembro del C.Ejec.

se montan las citas.

En un estado de excitación desmesurado el cda. Felipe continuó: En la reunión del C. Metal del día 19, no abrieron la puerta a Valen y Davis y tampoco pasaremos a cita o TONIO.

"ESTAMOS DISPUESTOS A REALIZAR TRABAJO FRACCIONAL ABIERTO" (El C.Local pide al cda. que reflexione, pero el insiste que se copie textualmente lo que está diciendo).

"A PARTIR DEL VIERNES 17, DECIDIMOS HACER TRABAJO FRACCIONAL, EL DOMINGO PACHO Y YO, FUIMOS A PAMPLONA"(el cda. se alaga a explicar con qué cda. se entrevistaron) HACEMOS ESTE TRABAJO PORQUE NO QUEDA NINGUN OTRO MEDIO.

El cda. después de afirmar diversas cuestiones por = el estilo (los camaradas disculparon que no pueda transcribirlo todo) se fue pues tenía prisa.

Ante esta declaración fraccional abierto el C. Local en su papel de Dirección, decide: 1) Todos los hechos relatados son suficientes para expulsar a los cda. responsables.

2) Ante la gravedad de la situación y su trascendencia = política el C.Local pide al C.Ejecutivo, que tome = las resoluciones pertinentes.

3) El C.Local recomienda al C.Ejecutivo, aparte de la inmediata convocatoria de la Comisión de Control (esto semana debe ya actuar), la expulsión inmediata de los cda. implicados en los actos fraccionales mencionados. A los miembros del C.C., se les debe conceder el derecho de ir al C.Central a explicar su postura.

4) Este C.Local, pasará información detallada de todos los acontecimientos, tanto a los responsables de cda. y comités, o realizar reuniones extraordinarias en la semana para explicar los hechos citados. El C.Local, recurrirá si lo considera necesario o hay un consenso al respecto, a otras medidas extraordinarias para mantener al partido informado de todo lo sucedido. El tiempo que en línea con otras resoluciones sus miembros acudieron a cuantas reuniones estimen necesarias o entrevistarán a

cdas, que consideraran precisas (Como hicieron los cda. Arpo y Victor con Arbitro y Elmer).

SALUDOS COMUNISTAS

Se lee a continuación la carta de la UO a la FLT y al SU. El Cte Local contesta a los 21 puntos (de supuestos expresiones del partido a la UO). La respuesta política a la primera parte de la carta se deja en manos del C. Ejecutivo.

Ver anexo 2.

Por presura de tiempo, en estos actos no se pasan las discusiones políticas, se posarán en la próxima.

## ANEXO 1

Al C.R. de Catalunya

Cda:

El sábado 11-12-76 a las 16,30 h. estaba convocada reunión de la sección comarcal de la UGT. A esta reunión se presentó, acompañando al cda. Pacho, el cda. Felipe.

Como este cda. (Felipe) ni trabaja en el Baix ni vive aquí, ni está en la dirección nacional de la UGT, ni milita orgánicamente en la comarca, no vemos razón para su presencia en la reunión y, antes de la misma le preguntamos el porqué de su venida.

El cda. planteó que la dirección oficial, en UGT, era la de sus padres que si viven en la comarca y que como no tenía nada que hacer ese sábado por la tarde venía "a echarnos una mano".

Se le significó al cda que:

- Ni vivía ni trabajaba en la comarca, no era cargo de la nacional de UGT ni militaba políticamente en la comarca por lo que su presencia allí podía ser cuestionada por cualquiera -y con fundamento-.

- Que no había estado nunca en ninguna reunión de UGT del Baix, y como en esta habría elecciones se interpretaría su presencia como un intento de sumar votos a nuestras candidaturas, sobre todo cuando miembros socialistas de la dirección nacional de la UGT le conocían de Barcelona.

- Que al no saber las condiciones concretas de la intervención en la UGT de la comarca no sabía cómo ayudar y que, al no conocer la línea marcada por el Comité del Baix de la IC difícilmente podría hacer nada positivo, se le añadió que la intervención comunista era siempre orgánica y no individual por lo que su ayuda no sería la correcta y traería mas problemas que ventajas.

- Por último, se le hizo saber que éramos mayoría suficiente como para que nuestras posiciones

políticas prevalecieran (tanto más como que discusiones previas lo garantizaban) y para que nuestra candidatura saliera.

Preguntado el cda. si algún órgano estaba enterado de su presencia en la reunión dijo que no.

A tenor de todo lo expuesto se le indicó que debía irse pues no era justificable en modo alguno que se quedara.

El cda Felipe respondió que se quedaba "porque le salía de la punta del nabo".

Como quiera que no parecía apropiado que nosotros lo expulsáramos de la reunión de la UGT rechazando su presencia inútil, callamos considerando que no tenía demasiado sentido empezar proponiendo exclusiones de quien, al menos en principio, debía ser considerado nuestro cda, aunque se portase según criterios personales. Como además, incluso en el supuesto de que su intervención no fuera la conveniente, había cda. del partido para apoyar lo procedente, le dejamos quedar.

En definitiva, el mencionado cda Felipe se usó cualquier cauce a través del cual pudiera informar de su posible presencia. No actúa con conocimiento de órgano alguno del P. ; y se opuso en explícito a lo que le dijo el secretario político del Comité de la IC del Baix Llobregat, que era la zona en que tuvieron lugar los hechos que exponemos.

En la medida en que los hechos hablan por sí solos nos abstenemos de hacer propuestas, que se deducen de lo expuesto, pero hacemos saber que en futuro adoptaremos todo tipo de medidas que garanticen sin distorsiones la aplicación de la línea del partido y que, si no es por decisión del órgano del partido correspondiente, no toleraremos estas arbitrariedades de tan malos efectos sobre nuestro trabajo en la UGT.

Saludos comunistas. 16-XII-1976  
Comité Comarcal del Baix Llobregat de la IC.

## ANEXO 2

CARTA AL CTE. DIRIGENTE DE LA FLT Y AL S.U. DE LA IV.

Comaradas:

El objeto de dirigiros a vosotros es el de informaros de la gravísima situación que está atravesando la Liga Comunista, organización simpatizante de la IV Internacional en España, partido al que pertenecemos. Esta situación no sólo afecta a la construcción de la sección de la IV Internacional en nuestro país, sino también a la misma Internacional. Ante ello, creemos necesario e imprescindible la intervención del S.U. y la organización de la IV Internacional para tratar de subsanar el peligro que se abate sobre la Liga Comunista.

Dudamos que esta carta -por los cauces que ha de poder- pueda estar en vuestras manos antes de que los hechos que prevenimos y que os explicaremos a continuación, se hayan consumado. Pero no tenemos otra posibilidad.

España se encuentra en una situación prerrevolucionaria

rio. El ascenso ininterrumpido del movimiento obrero y popular está socavando los cimientos del viejo régimen de Franco. La Dictadura, en un último intento de no ser derrocada por la lucha de las masas, ha emprendido el camino de la "Reforma", intentando salvar la situación estabilizando una Monarquía con unos libertados democráticos limitados. Pero la movilización del proletariado no se detiene, avanza. Y cada nuevo paso en el desmantelamiento del franquismo produce efectos alentadores sobre la conciencia de la clase obrera y el pueblo. Lo tercero Revolución Española es está lejos.

Es por ello que es urgentísimo la construcción del Partido Revolucionario de masas en nuestro país, la construcción de la sección de la IV Internacional. Para conseguir este partido, es necesaria la intervención ciudadana y decidida de los revolucionarios encabezando la movilización popular, resultando imprescindible dar la po-

son necesarios para levantar una organización capaz de constituirse en una alternativa a la dirección de las masas y tirar hacia ella a los mejores luchadores de vanguardia. Y el primero de estos pasos es la unificación de las dos secciones simpatizantes de la IV Internacional: LCR y LC.

Pero esta posibilidad está, hoy más que nunca, lejos de hacerse realidad. En efecto, la Liga Comunista realizó su III Congreso el verano pasado, en donde se aprobaron una serie de resoluciones que, además de suponer una fuerte giro político, significan cerrar el paso a la unificación de los trotskistas en España. No vamos a extendernos en explicar las implicaciones políticas que conlleva el III Congreso, para ello basta que se leáis el texto elaborado por la Tendencia Obrera "Salvemos la L.C.". "Construyamos la IV Internacional" que os enviamos junto a este carta. Sólo señalaremos las principales consecuencias -a nivel político- del viraje del III Congreso. Estas son fundamentales:

1) Reafirmar el dogmatismo en los análisis de la situación política y las perspectivas de lucha de masas. Así, se afirma que el proyecto de la burguesía y el imperialismo en España es continuar con la Dictadura "hasta el fin y no transformarla. Y se plantea la huelga general como una previsión visionaria de lo que ocurrirá inevitablemente, pase lo que pase.

2) El sectorismo y el propagandismo en el programa. De tal forma que se rechaza la lucha por la democracia en su expresión más radical (incluida la República Democrática), y se "agita" con un Gobierno "PCE-PSOE" de manera incomprensible para las masas. También se ha abandonado la táctica del Frente Único, teniendo esto su máxima expresión en la propuesta de unidad sindical en la que se excluye al sindicato obrero más fuerte del país: Las Comisiones Obreras.

3) La adaptación creciente a la socialdemocracia y una stalinofobia exagerada. Así, además de defender el trabajo sindical sólo en la UGT -sindicato socialista- se ha embellecido a este organismo diciendo que sólo se le puede criticar por no defender la unidad sindical y afirmando que los trabajadores más revolucionarios y el grueso del ascenso de la clase obrera pasará por este sindicato. Junto a esto se dice que el sindicato que domina es el PCE (Comisiones Obreras), no es un sindicato, sino un estalinismo y hay que destruirlo. A la vez, se afirma que el PCE quiere aguantar la Dictadura y en cambio el PSOE lucha por las libertades...

Por lo tanto la intención de esta carta es explicar sobre todo las implicaciones organizativas que ha llevado a la referida Conferencia. Estas tienen dos caras: una hacia la IV Internacional y la sección simpatizante LCR, otra en el plano interno de la LC y respecto a la Tendencia Obrera. Comenzaremos por la primera.

- La LCR decidió en su último Congreso proponer a la LC la unificación principista de ambas organizaciones en un solo partido arropado por el centralismo democrático. En el camino de esa unificación proponía realizar un debate conjunto y un congreso de fusión. Esta propuesta fue rechazada por nuestro partido. Pensamos que ello ya supone una posición rupturista de la IV Internacional, pues significa abogar por su división en España. Tras el III Congreso se ha lanzado dentro de la LC una auténtica campaña de desprestigio y alejamiento de la LCR. Esto ha consistido en decenas de informaciones falsas de la dirección de la LC afirmando la participación de la LCR en organismos de colaboración de clases y la firma de manifiestos reformistas llamando a constituir Gobiernos Provisionales de coalición. Tales informaciones son, por supuesto, mentiras. Últimamente esto se ha agravado con la acusación de que la LCR está haciendo trabajo fraccional en la LC.

Pero no sólo se ha quedado la cosa en acusaciones. La dirección de la LC ha publicado una "táctica-plan", táctica que es ejecutiva para todo el Partido, en la que se dice que el objetivo es construir "un Partido-Trotskyista Único en el Estado Español". (...) "pase por el combate" contra la orientación política mandelista que sigue la LCR, por incidir en su crisis, ya que ello es el obstáculo fundamental para la construcción del partido de la IV Internacional en el estado español" (Táctica-plan de Octubre del 76. Pág. 6).

En otras palabras viene a decir que no sólo no hay que unificarse con la LCR, sino que hay que destruirla, porque es "el obstáculo fundamental para la construcción del partido".

La pregunta inmediata que nosotros nos hacemos es si

el "mandelismo" en España es el "obstáculo fundamental" para combatir, ¿también lo es en toda la Internacional? Y en España se está por la división, ¿también se está por la división de la IV Internacional? A estas preguntas aún no contesta la dirección de la LC, pero sí una parte de ella, precisamente la parte que defendió el giro del III Congreso. Esta ala más rectoria de la dirección se caracteriza a LCR y a la mayoría internacional "pablista". Eso equivale a decir que la mayoría es centrada, que ha roto con el trotskismo y que se ha adaptado al stalinismo. Las consecuencias organizativas de esto pasan -aún no oficial- por la ruptura de la IV Internacional y el trabajo fraccional en su seno.

En ese camino ya hay algún militante de la dirección que propuso en el Comité Central, abandonar la FI y crear una "oposición de izquierdas internacional".

Por otro lado también el Comité Ejecutivo de la LC ha pasado una resolución en la que dice que "nuestro partido no difunde, ni piensa hacerla INPRECOR, a la que considero una revista fraccional del SU".

Junto a estas posturas divisorias en España y algunas rupturistas con respecto a la Internacional, hemos de constatar las graves medidas burocráticas que está adoptando la dirección de la LC para cortar el debate interno y agredir a la Tendencia Obrera.

La Tendencia Obrera surgió en Barcelona en el sector metalúrgico en principio, y con el objeto de defender la necesidad de utilizar los enlaces y jurados del sindicato vertical ONS. Pero, poco a poco, ha ido ampliando sus posiciones políticas y su influencia organizativa. Hoy la Tendencia Obrera defiende una línea globalmente contrapuesta a la aprobada en el III Congreso de la Liga Comunista. Organizativamente, la Tendencia Obrera agrupa casi todos los militantes del metal de Barcelona, el sector de mas importancia y con mas fuerza de la LC, militantes del Vallés -comarca fabril de Barcelona-, todo el sector de Bachilleres de Barcelona, la mayoría de Escuelas de Formación Profesional (escuelas de jóvenes obreros) y militantes de universidad, barrios, maestros... La TO se ha extendido también a Valencia y tiene miembros en Madrid y Bilbao. El total de militantes actualmente de la TO es de 54.

La Tendencia Obrera plantea un debate democrático dentro de la LC, en el cual pueda defender sus posiciones y sector -por supuesto- el centralismo del partido en su máxima rigurosidad. Podemos citar a modo de ejemplo como sus militantes del metal -algunos de ellos prestigiosos líderes de CCOO- han defendido hacia afuera la política aprobada en el Congreso hasta el final, a pesar de cometer un error de graves consecuencias: han abandonado públicamente las CCOO y se han organizado en la UGT, llamando a todos los trabajadores a hacer lo mismo.

Sin embargo, a pesar de esta postura leal y disciplinada de la TO, la dirección de la LC ha reaccionado con medidas burocráticas, que no sólo impiden el debate, sino que ponen en peligro la unidad del partido. Es la dirección la que con su actuación está impidiendo el debate y tomando todo tipo de medidas para bloquear y expulsar a la TO. Denunciamos que esto no es nuevo en nuestro partido, ya que toda tendencia que se haya configurado en la historia de la Liga Comunista, ha sido rápidamente expulsada: basta como ejemplo reciente el caso de la Tendencia Socialista Revolucionaria, la cual fue automáticamente calificada por la dirección como una clique burocrático-morenista. La dirección se constituyó en fracción contra la susodicha tendencia, tras lo cual y sin ningún debate fueron expulsados en la globalidad de sus miembros, tanto como si se les comprobaba o no un trabajo fraccional. Hoy mismo, a la antigua Tendencia-1 -autodisuelta- tras el Congreso- también les está llevando acusaciones de trabajo fraccional. Y, volviendo a la TO, antes del Congreso y después del mismo, una parte de la dirección la ha calificado como pablista-mandelista (primero con un "insulto" y luego... ya veremos) y enemigo político del partido, echando la crisis de la LC al surgimiento de estas alas "pablistas". Tras ello, se han tomado un conjunto escalofriante de medidas burocráticas (ver anexo).

Nosotros pensamos, y esto es lo grave, que este burocratismo interno, es el reflejo interior de nuestra política sectaria con las masas, de nuestra concepción "pablista" de la construcción del partido. Es lo otro cara de la moneda a la unificación de la IV Internacional en España. Toda divergencia política, de resultado de ella, toda tendencia, es calificada como "enemigo" del partido. Por lo cual, la dinámica de enfrentamiento contra lo que

ma y su posterior expulsión está asegurado. El elevar a la categoría de principios cualquier divergencia táctica, ha sido un error en toda la historia del ultrazquierdismo y del "trotskyano" en particular.

Batallar contra ello es la intención de la TO, pero ante la gravedad organizativa, consideramos que el Secretariado Unificado de la IV Internacional debe intervenir orgánicamente en la Liga Comunista para evitar la expulsión de la Tendencia Obrera, para impedir que continúen las medidas burocráticas y para hacer todo lo posible para garantizar un debate democrático en nuestra organización.

La TO exige la intervención de la Comisión de Control de la IV Internacional. Y plantea al SU que ponga los medios para abrir también una investigación sobre la situación interna de la LC y la actuación de la dirección respecto a la LCR, la IV Internacional y la TO.

## CARTA A TODO EL PARTIDO Y EXIGIENDO LA COMISION DE CONTROL

(Anexo a la carta de la Tendencia Obrera al SU y a la FLT)

1.- Los textos de la TO presentados antes del Congreso = (o poco tiempo antes) todavía no han sido editados.

2.- Tras el Congreso, aún cuando no se había llevado un debate a fondo (sin textos de Tendencias, y con un debate relámpago general) quedaron mil problemas por resolver, se prohibió que la discusión continuara, a pesar de no estar saldado.

3.- A la TO le fue prohibido reunirse siquiera. Esta medida duró más de un mes, hasta que la presión de la base consiguió revocarlo.

4.- Se acusa a los militantes de la TO de Bachilleres y Escuelas de Formación Profesional mediante actos del Comité Local de Barcelona, de obstruir la línea del partido, sin prueba alguna, también columnosamente, se informa de que un cda de la TO -cda Nina- se ha organizado en la LCR cosa que es falso.

5.- Se acusa a la TO de realizar trabajo fraccional a favor de la LCR, también sin pruebas de ningún tipo.

En algunos sectores del partido, se ha informado organizativamente (en el Vallés, y haciendo correr rumores en otros frentes como Valencia y Bilbao) que este trabajo = fraccional estaba probado.

6.- El Comité Local de Barcelona nombra un "comisario político" -cda Contreras- para que realice las investigaciones que juzgue necesarias y con plenas poderes para entrevistarse con quienquiera. Esta figura del "comisario" no existe en los Estatutos, es más, va contra ellos, la TO se opuso a su nombramiento, reclamando la Comisión de Control elegida en el Congreso y único organismo que puede realizar esas investigaciones. El Comité Local se negó a aceptar esta propuesta.

7.- El Comité Local de Barcelona expulsó a un miembro de la TO del Comité Local -cda Rudi- que había sido elegido democráticamente en una Asamblea Nacional del partido. Tal expulsión se ha basado únicamente en las divergencias políticas. A este cda se le desconecta de la célula durante tres semanas, y por fin se decide bajarlo = (del CL se le pasó a un Comité de Juventud escolarizada) a una célula de Universidad, sin ningún tipo de responsabilidad, cuando la capacidad del cda está suficientemente probada.

8.- Se envía otro "comisario político" al Comité del Metal de Barcelona -cda Valen- encargado de velar por la aplicación de la línea oficial. El "Comisario" lleva la dirección del Comité del Metal, y tiene potestad para vetar -y así lo hace constantemente- toda resolución del Comité sobre la táctica más concreta de intervención. Así el Comité del Metal no decide nada, todo lo hace el "comisario". Y eso, sin ningún solo dato que probare la no aplicación de la línea oficial en los cda del metal. Al contrario, esto ocurrió desde el primer CC después del Congreso hasta el segundo CC en el que se corrigió.

9.- Se envía a otro militante -no obrero del metal ni elegido para su dirección- para que se haga responsable = próximamente de los células del metal. A ese militante = cda Tonio- se le encarga la dirección de una célula, tarea de la que tiene que ser relevado al medio hundirse = en poco tiempo.

SALUDOS COMUNISTAS.  
TENDENCIA OBRERA DE LA LIGA COMUNISTA (Organización simpatizante de la IV Internacional).  
Barcelona, 6 diciembre 1976.

Firmado: Comité Dirigente de la Tendencia Obrera  
Felipe, miembro del CC y adherido a la FLT.  
Ana, miembro del CC  
David, miembro del CC  
Patxo, miembro del Comité del Metal de Barcelona.  
Rudi.  
Jaime.  
Miguel.  
Louro.  
Juanjo.  
Sergio.  
Iriarte.  
Teo.                    aprobado por todo la Tendencia Obrera.

10.- Se difunde a un militante de la TO -cda Jaime- por haber firmado un documento donde se propone un sindicato "assembleario" esto se difunde a todas las células del partido.

11.- Se propone la expulsión de dos cda de la TO -Oscar y Jaime- por no haber aplicado la línea (según la dirección) del Sindicato de libre afiliación, cuando lo contrario es perfectamente demostrable.

12.- Se acusa al cda Oscar de la TO de distribuir boletines de LCR, cosa totalmente falsa.

13.- En una Minuta del Comité Ejecutivo sobre trabajo = sindical, se acusa públicamente a un miembro de la TO -cda Felipe- de forma columnosa y desleal. También se hace lo mismo con toda la TO acusándolo de "otentista" y "punto de avanzada en los errores del trabajo sindical" todo ello sin ni una sola prueba, sin un solo argumento (Boletín de Arte y Cultura nº 3 pags. 3y4).

14.- El Comité Local convoca asambleas durante dos semanas en el sector del metal con un orden del día impuesto contra el voto de la mayoría de la asamblea, impidiendo así que el Comité del Metal -Órgano de dirección del sector- pueda dirigir las células y siquiera reunirse.

15.- El Comité Local propone al CC la expulsión del cda Felipe del partido por no aceptar el cargo de secretario político del Metal. La dimisión del cda se basaba en la inutilidad de su cargo ya que del CL asistía, como acompañante del cda Valen, que era hasta ahora el secretario político. Y por la misma situación crispada que se había provocado entre ambos, Felipe propone que sea sólo Valen o sólo él, el responsable y secretario político = del sector, cosa que se deniega. Esta dimisión dice el CL que es una actitud "fraccional". Felipe, ante la amenaza de expulsión, acepta el cargo, aún estando en desacuerdo.

16.- Propuesta de expulsión del militante de la TO del Metal Edu, acusándolo de fraccional por dimitir de su tarea de dirección de las Juventudes en el sector. El cda pide la necesidad de militar únicamente en el partido debido a que en su fábrica no hay casi jóvenes y la aparición del partido es muy importante.

17.- El cda Dani, miembro del Comité Nacional de Catalunya y secretario político de la Liga de la Juventud Comunista de Catalunya (Juventudes de la LC) hizo un comentario sobre el cda Rudi miembro dirigente de la TO, "hay que colgario y expulsarlo del partido" aido por la cda Loure de Bachilleres.

18.- Lourdes, miembro del Comité del Metal y de la TO, denuncia en su Órgano que Valen secretario político = del C.M. comentó a Víctor -vocal del CE en el CN de Catalunya- a la salida de la asamblea del Metal del 27-XI-76 que "esa gente quiere fraccionar el partido y hay que tomar medidas" refiriéndose a la TO.

19.- Entrevista fraccional al margen del partido y a través del cda Tonio (militante de la postura oficial en el Metal), de Arpo -secretario político del partido = en Catalunya- con el cda Elmer de Seat y miembro de la =

TO denunciado por el mismo cda Elmer en el comité del Metal.

20.- Entrevista fraccional al margen del partido de Victor -del CE- con el cda Quim de la TO en el metal, denunciado por él mismo, donde le dijo entre otras cosas que Felipe se iba a la LCR.

21.- En el Comité del Metal del 7-12-76 y como resolución del CL se decide la asistencia de cda de la línea oficial a todas las células del metal para garantizar el debate político.

En el III Congreso quedaron tres puntos programados que no se pudieron tocar: Juventud, Mujer y Centralismos Democrático. Estos tres puntos ha dicho la dirección que se debatirán pero sin asambleas de militantes y que se =

decidieron en una "Conferencia" no elegida sino nombrados "a dedo" por el Comité Central, y sólo serán hechos ejecutivos por el mismo. Con lo cual se pretende aprobar unas resoluciones fundamentales de forma antidemocrática.

También es importante señalar que un militante del partido -Roberto- sobre el que el Comité Central había votado explícitamente contra su inclusión en el Comité Ejecutivo del partido, ahora ha sido incluido en él. Se da la circunstancia, para mayor gravedad del asunto, que este militante es miembro de una célula de ensañantes de Barcelona y había sido propuesto rebajarlo a stagiarie = -militante a prueba- por no asistir a las reuniones. Esa resolución fue tomada por su célula días antes de su subido al Comité Ejecutivo. Encima a ese cda se le ha encargado el puesto de secretario para las juventudes.

## RESPUESTA DEL CL DE BARCELONA AL PAPEL "A TODO EL P. Y EXIGIENDO LA COMISION DE CONTROL".

RESPUESTA DEL COMITÉ LOCAL DE BARCELONA AL PAPEL TITULADO "A TODO EL PARTIDO Y EXIGIENDO LA COMISION DE CONTROL" (anexo a la carta de la TO al = SU y a la PLP).

La respuesta es punto por punto:

1.- El hecho que plantea la carta es cierto. Pero es extraño que los cda planteen esto cuando los textos del partido tampoco han sido editados. Además los cda dirigentes de la TO explicitaron después del Congreso la no necesaria publicación de los mismos, pues iban a hacer unos nuevos. De todos modos, el partido nunca se ha negado a editarlos, por lo tanto las acusaciones al respecto sobran.

2.- Después del Congreso, se planteó como debate central el que se derivaba de la línea aprobada. Es cierto que hubo diferentes apreciaciones en el CC, sobre el debate a desarrollar posteriormente. Curiosamente los cda de la TO del CC fueron los abanderados en plantear como tarea central la aplicación de la línea, en contra de otras posiciones. El problema de los textos de tendencias solo puede ser achacado a la TO que no nos los presentó hasta el Congreso. Desde meses antes existían los de la mayoría del CC, y los de la T-1. De todas formas esta era una cuestión que entra en el marco de la discusión y posicionamiento políticos. Nunca un hecho por el cual se pueda requerir la Comisión de Control.

3.- A la TO nunca se le ha prohibido reunirse. En la reunión de CE de 18 de septiembre, se planteó la limitación de reuniones a la TO, en la forma de plenos, hasta el próximo CC, pudiéndose reunir el Comité Dirigente. En el CC del 6 de octubre (18 días después y no un mes) esta medida fue revocada y el CC criticó al CE por considerar administrativa esta resolución. El propio CE presentó al CC su autocritica. El Comité Local agradece a los cda de la TO su caracterización de base, pues este Comité se pronunció unánimemente y de inmediato por la revocación de la medida.

4.- La obstrucción de la línea del partido, se cifró por parte de un cda, no por el CL, por omisión, por absoluto relajamiento de la militancia, hechos totalmente comprobados. Los cda Rudi y Felipe miembros de la TO, estaban presentes y no adujeron nada en contra.

De la cda Nina, también un cda y no el CL, informó que esta cda le indicó que había abandonado el partido y se había ido a la LCR, lo que es indemostrable es lo contrario pues la cda había demostrado sus simpatías con LCR reiteradamente y públicamente. Si ha habido confusión en este hecho, solo es imputable a Nina, que se fué del partido sin explicar nada.

5.- Si los cda se quieren curar en salud, mal

lo van a hacer acusando al partido de cuestiones que solo a ellos se les puede haber ocurrido. El cda Felipe sin embargo, informó que cda de la LCR, le habían hecho propuestas de trabajo al margen de la dirección. De todas formas hay que recordar que cda como Felipe o Rudi, muestran sus claras simpatías por la LCR; haciendo aceras defensas programáticas de LCR, como Rudi en la Asamblea de Juventud del 12-XII. A partir de estos hechos y sin otros datos, la dirección no ha hecho ninguna acusación, no de trabajo fraccional, sino a favor de LCR organización excepto el cda Oscar de EPF que pasó una declaración de LCR.

6.- La figura del comisario político, es usual en los partidos leninistas (otro día explicaremos sus funciones). Pero acuser al cda Contreras de haber desempeñado este cargo es como mínimo de una ignorancia supina. Después de la acusación de una cda (María de LJO) a un militante de bachilleres (Ramón). El CL organizó un cargo con los cda para comprobar si las acusaciones de trabajo fraccional eran ciertas (a propósito, el cda Ramón se negó a explicar nada delante de un enviado del CL).

El CL se da por enterado a 13 del XII, que la TO (¿Quién? ¿a través de que medios?) protestaba por estos hechos. El CL no se negó a convocar a la Comisión de Control. Esta se convocó, para informar de los cda, después de haber pasado notificación de los hechos, intentando al máximo resolver los problemas sin recurrir a ella.

7.- El cda Rudi dimitió del CL en fecha 8 del XI del 76, el mismo día que el cda Felipe, arguyendo razonamientos fraccionales (del tipo: "yo no me responsabilizo de la aplicación de una línea" en la que no estoy de acuerdo", ver actas y resoluciones del CL de los días 8 y 15 del XI). El cda informó que asistiría a la próxima reunión del Local para presentar un papel explicando su dimisión. Al día siguiente de reunión el cda hizo un anuncio de retirada de dimisión. El CL al discutir la situación en juventudes propuso una reorganización de la fracción por la cual se disolvía la célula de intervención en Universidades que llevaba Rudi (cargo para el que fué elegido), y se montó un comité de Juventud escolarizada. Tras comprobar la relativa incapacidad del cda para llevar la fracción (comprobado en sus dos meses de actuación) se le relevó del cargo por incapacidad. En las elecciones del Comité de Juventud del 12 del XII, nadie reclamó la presencia de Rudi en el CL. Si el cda estuvo descolgado de la célula durante dos semanas, este es un problema que solo puede achacarse a la capacidad del cda para conectarse.

8.- Al cda Valen se le envía al metal, por decisión del CC elegido, con gran alborozo del cda Felipe miembro del CC. Nunca fue como dirección

del CL. En la asamblea del 12 de septiembre, de elección de dirección es nombrado como vocal del metal el oda Felipe. (que admite y después retira la dimisión). Hasta el siguiente CC, Felipe se oculta cobardemente a la asamblea de Valen, no asumiendo sus responsabilidades, para después achacarle los fracasos a Valen, como confiesa Felipe repetidas veces. En el CC de octubre, se res firma a Valen en el metal, pero no llevando el comité sino como enviado del CC, y Felipe como responsable. Valen tiene que cubrir muchas veces el puesto de vocal por ausencias o dimisiones de Felipe (aun no hemos oído en el CL ninguna crítica política a la supuesta "potestad vetadora" de Valen).

9.- El oda Tonio, ex trabajador del Metal (Niapa no Olivetti) se le envía al metal a implantarse. Por su experiencia reconocida pasa pronto a dirigir una célula (a propuesta de Felipe y en contra del mismo Tonio). Inorgánicamente odas de la célula (de Numax, fábrica en la que trabaja Felipe), se quejan a éste de la actuación de Tonio. Felipe propone al CC y lo hace sustituir a Tonio de la dirección (esto son sus métodos democráticos) sin consultar a la célula. La opinión de la célula está dividida, excepto las odas de Numax, los demás odas muestran su acuerdo con Tonio por que introduce debates políticos.

10.- El oda Jaime, no ha negado distribuir este documento, a pesar de que planteó que se lo había cambiado (una militante del PTE). La célula le dió un voto de confianza (su palabra contra la del PTE) y él ni corto ni perezoso siguió repartiéndolo en contra de la célula (algún día haremos una relación de los lugares incospechados a donde ha llegado). Pues es de consenso en el movimiento organizado de escuelas, las discusiones de Jaime con la línea del partido; expresadas externamente. El donar en el que se aprueba la actividad fraccional de Jaime, ha sido pasado al conjunto del partido.

11.- Lo que se ha demostrado es que los odas suodiosos no han aplicado la línea. Siendo dirigentes de la escuela de Urgel ni siquiera han distribuido un Combate. A ninguno de los datos que planteó la célula de EPP, de brantegración, respondieron, sólo intentaron minimizarlos.

El mismo Felipe en reunión del CL del 13 de XII, consideró la posibilidad de estas tergiversaciones, sin embargo escandalosamente ya agita con estos hechos como "agresiones" de la dirección.

12.- El oda Oscar, dijo que el pase de un suplemento del Combate de LCR (cosa de la que se le a cusa y él no ha negado) fue para que el simpatizante se enterara de la línea de LCR.

13.- Felipe reconoció sin embargo que se fué a la cama, no asistiendo a la reunión sindical de costoso trabajo infraestructural reunirla. Lo de atentismo y demás es un problema que entra en el plano de la apreciación política (sólo hace falta comprobar cuantos afiliados a la UGT hay en el metal, dónde se ha conseguido un cte de huelga y que alianzas sindicales han firmado).

14.- Ante la absoluta descomposición y disfuncionamiento del metal, el CL hace un esfuerzo supremo de restablecer el marco orgánico. Intenta introducir debate en el metal, negado por Felipe (por más que ahora agite demagógicamente con él). Y plantea la gravedad de la situación producida por la 2ª dimisión de Felipe en los últimos meses, y la necesidad de hacer desistir al oda o a elegir otro vocal. Las actas de las dos asambleas se pasan al conjunto del partido.

15.- Enviamos adjunta la resolución del CL al respecto.

16.- También hay resolución al respecto. Al punto de la juventud, vocal del metal, no afectaba a Numax (en el metal hay muchos jóvenes, por supuesto esto escapa a una mentalidad estrechamente sindicalista que difícilmente ve más allá de una fábrica de 300 obreros, o que reordena todas las tareas de un partido en función de esto). No infringió el centralismo en su cara externa, se negó a intervenir en otra organización, la IJC.Y

no retiró su dimisión a pesar del largo tiempo de emplazamiento a ello.

17.- Esto ya entra en el plano de lo "histórico". La oda dice (¿a quien? ¿cuando?), que oyó que el oda haré decía (¿cuando?) en relación a Rudi... un poco más de seriedad odas, ya suponemos que no tenéis ningún dato, ni argumento serio, pero esto es reírse de la buena fé del partido.

18.- Lourdes ex oda del partido (desorganizada por demoralización, del testimonio de ex odas también vale?) se enteró (¿cómo?) que Víctor decía a Valen, que decía sobre la TO... ¿otra vez con las suposiciones, las frases cazadas al vuelo, o las imaginaciones de algunos ex odas? Lourdes en el comité del metal antes de irse planteó que ella no sostenía ninguna acusación.

19.- El CL, ante la situación fraccional creada por la dimisión de Felipe y su llamamiento a no aceptar ningún oda de la línea mayoritaria, delegó a los odas Argo y Víctor para que convocaran con Arbitro y Elser. Estos odas no han denunciado (no había nada que denunciar) estos hechos considerados, en una situación fraccional creada por parte de dirigentes de la TO, como normales (de todas formas las "supuestas denuncias" de Elser y Arbitro-Quin, no han sido comunicadas).

El CL reafirma ante el partido, que en casos excepcionales, la dirección tiene el derecho y el deber, bajo control del CL, de reunirse con célula, fracción o oda que estime conveniente, si peligra la situación del partido y en salvaguarda de éste.

20.- Contestado en el punto anterior. De cualquier modo al CL, pide si la hubiera, una denuncia por escrito del oda Quin.

21.- En defensa del partido y de la aplicación de la línea del 3º Congreso, y ante la absoluta incapacidad (comprobada pues la mayoría de odas del metal desconocen la línea del partido) del Comité del Metal para asegurar la aplicación de la línea, el CL mostró su disposición de dirigir política y organizativamente el metal. Se pueden consultar actas del CL. En el 3º Congreso, se de cidió (ninguna oposición por parte de la TO) una Conferencia compuesta por el CC y las direcciones elegidas (en las asambleas de los frentes). Por supuesto, el único ejecutivo es el CC, pues no hay ningún órgano ejecutivo entre Congreso y Congreso que el CC, como es norma en la mayoría de partidos que se reclaman del trotskismo. Precisamente lo que está en discusión es si estos temas no se abordarán definitivamente en el próximo Congreso (según propuesta del CL de Barcelona, cosa que también parece ignorar la TO).

Ningún CC voto contra la posible inclusión de Roberto en el CC (los odas de la TO deberían indicar en cual) todo lo contrario, en el CC del 6 de octubre hubo propuestas para su inclusión (que se decidió no pasara a votación). El CC, en su pleno derecho cooptó al oda, para cubrir un puesto vacante y de gran responsabilidad. Sobre las supuestas faltas de reuniones se produjeron cuando ya el oda estaba en el CC, cosa que el CL se olvidó de comunicar en un lapso de 15 días. La decisión se tomó en el CC del 4 de noviembre. Emplazamos a los odas a que nos pesen la fecha de la resolución de la célula de enseñantes (notamos no la tenemos en nuestro poder, ¿la tiene la TO?). La propia célula ha comunicado que la utilización de estos datos era incorrecta. Ella misma hará un papel referente a este punto 21.

El CL de Barcelona, ha dado respuesta punto por punto, a las acusaciones que la dirección de la TO, hace contra la LC (osci). Ha demostrado con datos fehacientes, actas y múltiples testimonios, la absoluta falsedad y carácter calumnioso de las acusaciones de la dirección de la TO.

Pero este CL, consciente de su papel de dirección, no quiere quedarse en un mero papel de denunciar las "cortinas de humo organizativas" que lanza la dirección de la TO. Muestra su experiencia de que después de su reciente conversión a propugnar el debate más amplio posible, lancen calumnias para ensombrecer el panorama organizativo. Hacen sospechar a este Comité de las pocas

ganas de combatir que tienen estas cda's dirigentes.

En más, cual puede ser la intención apelando al SU, a la IV Internacional, a su CCC. Solo nos cabe una caracterización: por su carácter falso este documento es fraccional y va destinado a desprestigiar y descalificar a la LC (cael) en el conjunto de la IV Internacional, a enfrentarnos organizativamente con el SU, para de este modo ponerse los cda's a cubierto y salvaguardar las múltiples infracciones organizativas que varios de los cda's dirigentes de la TO han cometido. A buen seguro la Internacional y la PIT rechazarán estas burdas maniobras. Es el miedo de estas cda's al debate franco y leal con el partido (producto de sus débiles posiciones políticas)

lo que les lleva a actuar de este modo, la consecuencia objetiva de esta actuación es la destrucción del P., sembrar en él la desconfianza y el caos. El CL de Barna se siente fiel reflejo de los intereses del P. y de la línea del III Congr. llamando a los cda's a llevar un debate franco, pero bajo una condición inalterable, no negociable. ¡Basta ya de calumnias y falsificaciones! ¡Ninguna justificación política a las transgresiones organizativas! ¡Respeto al Centralismo Democrático!

20-12-75

Arpo, por el CL

Aprobado por unanimidad. El cda. Felipe (dirigente de la TO) abandonó la reunión momentos antes, tras sus declaraciones rupturistas. Ver actas

## AL CC DE LA LC, A TODO EL P.

La serie de medidas burocráticas tomadas por el CL de Barcelona y el CN de Catalunya con respecto al sector del metal, son ya inaceptables. Desde el nombramiento de un "comisario político" (Valen) pasando por el envío al sector de militantes de la línea oficial no obreros ni implantados y dándoles tareas de dirección de células (Tonie) para los que estaban absolutamente incapacitados, al trabajo fraccional abierto de militantes de dirección (Arpo, Víctor) conectando horizontalmente a miembros de la TO para discutir difamando a dirigentes del metal, se ha pasado a las amenazas de expulsión definitiva de Edo.

Pero lo que como el vaso ha sido la decisión del CL-CN (al parecer apoyado por el CE) de enviar un militante de la línea oficial a cada célula obrera para debatir.

Hay varias razones por las que no estamos de acuerdo con estas medidas, pero primero veamos la argumentación del CL-CN.

1 - Dicen que es necesario el "debate" sobre las resoluciones del congreso en todo el partido y especialmente en los sitios donde está la TO. Por ello el CE a propuesta del CL-CN decide enviar a todas las células, para hacer entender al partido las resoluciones que en el congreso ha aprobado, por que las ha aprobado sin entenderlas.

2 - No se fían de que el comité del Metal (en concreto el cda David) explique las posiciones del congreso. De hecho significa -dicen- desautorizar al comité del metal, pero eso es lo que menos importa.

Esos son sus argumentos.

El metal ha reclamado sucesivas veces el inicio del debate (al que estamos totalmente dispuestos), pero:

1.- Exigimos un debate democrático y no burocrático. El debate democrático en un P. leninista se hace orgánicamente por el conjunto del P. (y no por quien la dirección considera necesario). En la LC esto se ha realizado siempre y se debe realizar con textos de debate (de todas las tendencias y posturas). Los de la TO del III Congreso están aún por editar, con asambleas de sector, localidad, conferencias etc... teniendo derecho las tendencias a asistir a todas ellas.

Por lo que valoramos que las medidas del CL-CN:

a) Son totalmente contrarias a los estatutos de la LC y de la IV y no tienen ningún tipo de justificación, o no ser que sea precipitar al metal a una crisis de destrucción a la vez que agravar las ya serias tensiones organizativas.

b) Con estas medidas se impide un debate de todo el P. con la TO a lo cual se le han negado todas las garantías democráticas. En una situación de crisis del P. (que reconoce la misma dirección) pues nosotros no pensamos que el P. "no entendió lo que aprobó" sino que la política ha hecho aguas por todas partes y que la base del P. empieza a reflexionar.

c) Esta situación de crisis ratifica la corrección de la política de la TO y su posición en el Congreso. Es por ello que el Ce-CN-CL se niegan a convocar un CC extraordinario que ordenase el debate democráticamente. Así, atrasando la convocatoria del CC y con la decisión "hacer entender lo que no se entendió", esperan la dirección "cohesionar" burocráticamente al partido en torno

a esas posiciones hoy en crisis, impidiendo que las posiciones de la tendencia tengan cauces donde expresarse, al menos hasta que decidan la convocatoria del CC, quien es el encargado de abrir oficialmente el debate.

d) Esta medida se salta la resolución del último CC (órgano superior), que decidió explícitamente no abrir el debate, sino sólo discutir de aplicación táctica de la línea aprobada (además de lo que tenemos para la conferencia: Mujer, etc...).

Esta decisión por tanto es:

- antidemocrática, pues impide un debate de verdad y leal.
- antierrotutaria, pues se salta los estatutos con esos envíos de militantes.
- anticentralista, pues se salta una resolución ejecutiva del máximo órgano del P. el CC.

Por tanto, el sector del metal de Barcelona decide ante la gravedad de las circunstancias y habiendo hecho todo lo posible para evitar que el CL-CN tomara esta resolución, NO ACATARLA NI RECONOCER LA ACTUACION DEL CL-CN.

En virtud de ello decide conectarse con el CE directamente para garantizar la aplicación de la línea y la conexión orgánica en espera que el Comité central sancione la actitud burocrática e indisciplinada del CL-CN.

El sector del metal propone al Ejecutivo y si no a los propios miembros del CC. la convocatoria inmediata de un CC extraordinario para:

- 1.- Abrir una investigación y cortar la actuación burocrática del CL-CN.
- 2.- Garantizar el centralismo democrático, con libertad de tendencias.
- 3.- Decidir el comienzo orgánico del debate político en el P. revocando su decisión anterior respecto a esto.

SALUDOS COMUNISTAS

Felipe, Pacho, Ana, David, Elmer, Aida, Sonia, Mirreia, Fando, Jolgui, Tito y los dos de montaje, Pepe, Inaki, Pedro, Ruth, Esther. El resto de cda's del Metal que no estuvieron presentes en la asamblea han manifestado su total acuerdo con lo cierto



# RESOLUCION DEL C.E.

RESOLUCION DEL C. E. (a reformular, previa comprobación minuciosa por el CC) SÍ.

1.- Por medio del Cda. vocal de Catalunya ha llegado a esta C. E. un informe sobre diversos hechos de extrema gravedad que concierne a la TO. Estos son:

a) La información del Cda. Felipe al CL de Barcelona de fecha 20-12-76 de que el Cda. dirigente de la TO, en una reunión día 17-12-76, decidió pasar a desarrollar trabajo fraccional abierto y directo hacia el P. El cda. explicó como muestra de dicho trabajo el viaje que él y el cda. Pablo realizaron a Pamplona el día 19-12-76, sin informar a nadie y saltándose totalmente cualquier cauce orgánico, para entrevistarse con odas. (desconocemos con qué odas., ya que Felipe se negó a informarnos). Hay que hacer notar además que en Pamplona no hay ninguna oda. de la TO.

b) La celebración el día 21-12-76 de un plenario de la TO en Catalunya, sin haber informado de nada de ello al P. y al que asistieron os. expulsados del P. por probadas actividades fraccionales, como el Cda. Jaime.

c) La aprobación por la práctica totalidad de los odas. del Metal de Barcelona de una resolución presentada por el cda. Pacho en una asamblea del Metal de fecha 17-12-76, frente a la decisión del CL de Barcelona de que odas. de la línea mayoritaria asistan a las reuniones de las células del Metal (con el fin de asegurar el debate y la aplicación de la línea en una situación tremendamente delicada. En dicha resolución, por considerar burocrática la medida del CL, se aprueba desautorizar al CL de Barcelona y al CN de Catalunya y se decide no acatar en adelante ninguna de sus resoluciones, rompiendo toda relación orgánica con el mismo (en contrapartida se propone que, por lo menos hasta el CC, el Metal sea llevado directamente por el CE).

2.- El CE constata también, a tenor de la información recibida, que parte de los odas. firmantes de la resolución del cda. Pacho, lo hicieron en un marco de confusión. Porque, a pesar de poder estar de acuerdo con las posiciones de la resolución, los odas. podían no ser conscientes de que se planeaba hacerlas efectivas en la práctica, rompiendo con ello los normas básicas del CC y colocándose así al margen del P.

3.- El CE, ante los hechos citados, y por su gravedad, constata que los odas. se colocan al margen y en contra del P. Y en base a ello resuelve:

a) Llamar a los odas. del Metal de Barcelona que dieron su apoyo al papel del cda. Pacho a que reconsideren su posición en el sentido de acatar y reconocer al CL y al CN, así manteniéndose todas las críticas y denuncias que figuran en dicho papel.

b) Expulsar del P. a los miembros del Comité dirigente de la TO: Walt, Felipe, Pacho, Ana, David, Jusé, Iriarte, Teo y Laura (en caso de algún error de nombres los odas. deberán indicarlo) por su actitud abiertamente fraccional y antipartido.

c) Llamar a los militantes de la TO a que, al margen de las discrepancias que puedan mantener, acaten esta resolución del CE y tomen pública posición en contra de estos graves hechos fraccionales del CC de la TO, en defensa del P. De manera que quede clara su desvinculación de esta actividad fraccional y su repulsa a la misma, pudiéndose así continuar el debate de todas las divergencias políticas existentes y que se puedan plantear, en el marco centralista democrático establecido.  
23-12-76. COMITE EJECUTIVO

## ACTAS DEL CC DE ENERO RESPECTO DE LA T.O.

ACTAS DE LA CLAUDIA DE ENERO REFERENTES AL PUNTO de la T. OBRERA.

- El Cda. Felipe pide que para su informe se le de una hora, de la cual media hora dedicaría a explicar las posiciones políticas de su Tendencia y otra media hora a explicar los problemas organizativos.

Contramoción: El punto programado sobre la TO es exclusivamente organizativo, en el que se van a discutir cuestiones disciplinarias relativas al centralismo democrático y no la plataforma política de la TO. Por tanto, que no se de tiempo para explicar posiciones políticas de TO. Aunque la TO puede realizar su defensa y utilizar el tiempo del que dispone del modo que considere más conveniente.

Votación sobre la propuesta del Cda. Felipe:  
FAVOR: 3 ABSTENCIONES: 0 CONTRA 41 NO PASA

Proposición del Cda. Víctor.

En la medida en que la proposición se inicia con una explicación y valoración de la trayectoria política de la TO, el moderador propone que el informe del Cda. Víctor --de acuerdo con lo votado anteriormente-- se haga sólo sobre problemas organizativos, pues las decisiones organizativas a tomar sobre la TO no vienen determinadas por sus posiciones políticas. Ni es necesario hacer una valoración de estas posiciones para to-

mar decisiones en el plano organizativo.

Contramoción del Cda. Víctor: Que se siga la explicación de las posiciones políticas de la TO para una mayor comprensión de estas transgresiones de tipo organizativo, que son --evidentemente-- las que deben tomarse en cuenta para llegar a conclusiones de tipo organizativo.

Votación sobre la propuesta del moderador:  
FAVOR 24 ABSTENCIONES: 3 CONTRA 16 PASA.

Prosigue su ponencia el Cda. Víctor, limitándose al plano organizativo. Al final de la misma hace la propuesta contenida en la resolución del CE del 6-1-77.

1º) Necesidad de continuar el debate en la forma en que la Claudia lo ostime y no como propone la TO.

2º) Realizar un documento cara afuera, en el que se efectúe un balance de la actividad externa de miembros destacados de la TO (el funcionamiento de la Coordinadora Provisional de CCOD del Metal de Barna; el llamamiento a una manifestación pacífica en Febrero -75, la lucha del pequeño metal en Barna, la lucha de M. Ibérica) Realizar otro documento cara afuera realizando el Centralismo democrático y en relación a las concepciones ideológicas del P. que el cda. Mandel nos muestra.

3\*) Confeccionar un dossier informativo para a dentro y para la IVª Internacional.

4\*) Continuación de las investigaciones por la C de Control.

5\*) Retirada y aceptación de las medidas que motivaron la resolución del CE del 23-12-76.

6\*) Mantenimiento de las medidas organizativas individuales tomadas y acatamiento por el resto de edas. de la TO.

-Ponencia del Cda. Felipe. Hace la siguiente propuesta:

1\*) Pedimos un debate democrático (Boletín abierto a todas las tendencias, asambleas, libertad de resoluciones) que desembogue en un congreso a finales del próximo verano.

2\*) No aceptamos ni una sola expulsión.

3\*) No nos autocriticamos de ninguna dinámica organizativa y política. No aceptamos ningún lance público.

4\*) No necesitamos espías. En los órganos que copamos, asumimos nosotros todas las responsabilidades.

5\*) Que se celebre una nueva asamblea de mil. en Barro para revocar al CN y al CL y elegir nuevos órganos.

-Breve informe del cda. Bruix, miembro de la C de Control, sobre como se han iniciado los trabajos de dicha comisión.

#### - Discusión:

1ª ronda de palabras: Melan, Manolo, Mireia Irene, Ana, Arpe, Isidro, Valen, Ramón, María, David, Gabriel, Marcelino, Bruix, David, Felipe, Víctor.

2ª ronda de palabras: Diego, Pedro, Pablo, Daniel, Santiago, Mireia, Gabriel, Manolo, Valen, Melan, Ramón, María, Arpe, Davis, Víctor, Marcelino.

-1º Sumario del cda. Víctor. (incluye la propuesta introducida más abajo)

-1º Sumario del Cda. Felipe. Incluye la siguiente propuesta:

1\*) Aceptamos la disciplina del P. No estamos por escindir al P. Es incorrecto haber ido a Pamplona de modo inorgánico, reunidos con gente de fuera del P., no seguir el debate tal como lo plantea el CC.

2\*) La LCR es más burocrática que la LE, y tenemos importantes divergencias políticas con ellas: nuevas vanguardias, Asamblea de Catalunya, FU y Constr. del P. Nos reclamamos del III Congr. de la LC.

3\*) Pensamos que ha sido incorrecto caracterizarnos de mendelistas y como se ha utilizado este método para llevar el debate en el P.

4\*) Si la C de C investiga y ve puntos que den motivo a expulsiones, que se haga, lo aceptamos.

Nueva ronda de intervenciones.

Nuevo sumario del Cda. Víctor, señalando todo un conjunto de hechos organizativos, cara a mostrar la lógica organizativa rupturista de la TO.

-Nuevo sumario del Cda. Felipe. Responde al Cda. Víctor cara a demostrar que no existe una lógica organizativa rupturista por parte de la TO.

-Se lee la propuesta de resolución del Cda. Víctor:

«1\*) Este CC reafirma la resolución del CE de fecha 23-12-76 en que se plantea la expulsión de el Comité Dirigente de la TO, y llama al resto de los militantes de la TO a que acepten esta resolución del CE, tomando pública posición contra los hechos fraccionales probados del CD de la TO, en defensa del P. Así también reafirma las sanciones aplicadas por el CL/CN de Catalunya contra militantes individuales de la TO.

2\*) La C de C debe recoger, aparte del dossier

ya existente del CL/CN, todos los datos relativos a la aplicación de estas medidas para que las supervise y aborde el CE y el próximo CC. Así también debe investigar los datos concernientes a las proyecciones estatales e internacionales de estos hechos.

3\*) Desde este punto de vista, en defensa del marco inescindible del P., las edas. dirigentescas de la TO, están expulsados del P., así como los mil de base de la TO que no acaten esta resolución del CC, solidarizándose con los hechos fraccionales probados del CD de la TO.

El CC llama a todos los mil. de base de la TO, que sólo se han solidarizado con los hechos fraccionales del CD, pero no han participado en ellos, a que pidan el reintegro en el P., sobre la base del respeto al CD, para la defensa leal de sus posiciones.

4\*) El CC editará un dossier completo, informe de la C de C, sobre todos los hechos organiz. relativos a la TO acaecidos en estos meses, dirigido a todo el P y a la Internacional. También, lo que es fundamental, una explicación política de su origen, evolución y desenlace, solo explicable dentro de la trayectoria general del P.

Así también publicará documentos públicos en los que dará cumplida aclaración al m.c. organiz. de sobre la significación política de esta escisión, por un lado, y por otro, sobre las enseñanzas básicas de esta experiencia en lo que se refiere al CD.

5\*) El CC considera errónea la última resolución del CE (previa al CC, fecha 6-1-77), en la que se deja de lado la defensa del marco centralista democrático del P., y haciendo borrón y cuenta nueva de unos hechos fraccionales graves, de una desfiguración de la imagen programática de nuestro P. ante el m.c. ocasionada por la actividad pública de los edas. de la TO y del obstáculo que han constituido para la aplicación de las líneas del III Congr., concede una "oportunidad" al CD de la TO.

Los hechos probados plantean ya la expulsión. Otra cuestión es que el CC considere la posibilidad y las maneras de su recuperación para el P., pero sobre una base ya previa, están fuera.

Al mismo tiempo este CC considera errónea cualquier posición que intente disminuir y subvalorar la importancia central de las transgresiones del CD, que son, en definitiva, las que han ocasionado la expulsión de estos edas. por el P.»

Propuesta del Cda. Felipe:

1\*) Aceptar la propuesta del CE del 6-1-77, en el sentido de aceptar el CD.

2\*) Asumir y acatar las resoluciones de los 5-gaños del P.

3\*) Conformidad con las expulsiones, tras investigación de la C de C.

4\*) De acuerdo con que no se pueden justificar las transgresiones organiz. por el marco existente.

5\*) Solicitar la no expulsión del P.

-Propuesta del Cda. Ramón: -Propuesta del Cda. Melan. Se refutó en una propuesta de resolución que lee el cda. Gabriel.

-Propuesta (Gabriel)

«1\*) La claudia considera que los edas. de la TO hicieron el 17-12-76 un llamamiento a la ruptura de la disciplina partidaria, llevándolo a la práctica y teorizando su necesidad. Esto constituye una grave agresión a los principios y a la práctica del CD, a nuestro P., la ruptura con ellos.

Pero en esta claudia, los edas. de la TO (Felipe, Ana, David) han reconocido el error de estas posiciones y han aceptado acatar con todas sus consecuencias el marco del CD por el que se rige nuestro P.

2\*) Los edas. del CN de Baleares argumentan la existencia de una lógica de clique y de múltiples actos de ruptura de la disciplina interna y externa por parte de la TO.

La Claudia debe considerar incorpore, etc votar expulsiones de tendencias o milit. en base a informes orales y a datos sobre los que hay una versión contradictoria, que por lo tanto no están lo suficientemente probados. Y en ausencia de una investigación de la C de C.

3º) En esta situación el P. tiene la obligación y el derecho de defenderse. Por ello proponemos una amonestación pública a la TO --que constituye y una última advertencia. Por sus ataques al P. de estos días, que hoy reconsideramos.

Dadas las graves acusaciones existentes por parte del CN, que se suman a los hechos señalados en el primer punto, el P. debe ponerse en guardia y tomar las medidas que considere necesario.

A parte de las medidas que sean convenientes - tomar los órganos elegidos del P. --siempre bajo el control del C.E. -- dada la gravedad del problema. Proponemos las siguientes medidas:

a) La mayoría podrá representantes de su línea en todas las c. que considere conveniente.

b) En el caso de la más mínima agresión del P. - en la práctica futura, los miembros de la TO serán automáticamente expulsados.

c) Es necesario que públicamente, en el movimiento de masas, en todos aquellos lugares en que la imagen del P. haya sido desfigurada por la práctica externa de la TO, esta sea restituida con balances, declaraciones, etc. Con aquellas medidas que sea necesario.

d) Mantenimiento de las sanciones --incluidas las expulsiones-- decididas por los órganos elegidos del P. Pero teniendo en cuenta que estas sanciones están sujetas a la investigación de la Comisión de Control y a su posterior ratificación por la Claudia, según señalan los estatutos de nuestro partido.

e) Que todas las graves acusaciones realizadas por el CN de Baleares, sean sometidas a investigación por parte de la Comisión de Control. Y con su informe a una toma de posición de la Claudia.

7 de enero, 1977. >>

Mociones: De la oda Ana: Congelar todas las medidas tomadas sobre los odas de la TO, hasta culminar los trabajos de la Com. de Control. Por lo demás, los odas de la TO aceptan la propuesta leída por Gabriel.

La moción de la oda no es recogida por la propuesta del oda Gabriel.

De la oda Irene: Que se quite de la resolución propuesta por el oda Víctor la formulación de que la Claudia da un voto de confianza al CN y CE en las decisiones que han tomado. Y se substituye por la formulación de que la Claudia ratifica la moción es recogida por el Oda. Víctor

Del oda. Valen: (Votación diferenciada)

«La TO se ha configurado con una práctica antipartido, con una cara hacia afuera y una lógica organizativa rupturista. El CE-CN de Catalunya se comprometen a pasar por escrito, apoyándose en el dossier ya existente, que contiene lo fundamental, un informe desarrollando estas afirmaciones.»

La moción es recogida por el Oda. Víctor, pero propone que se vote de modo separado a la resolución.

Votación nominal:

Por la propuesta del Oda. Víctor:  
A favor: Irene, Ignacio (Malasia), David (Milán), Diego, Manolo, Felipe (Londres), Santiago, Davis, Isidro, Mireia, Miguel, Peña, Pedro, Jordi, Charlie, Felipe (Vallad.), Antonio, Pablo, Valen, Víctor, Arpo, Ricardo, Luis (Irlanda), Daniel.  
Total: 24

Abstenciones: 0

Contra: Melan, Raul, Ramón, Isanot, Ignacio (Irl), Pepe, Karmen, Felipe (TO), Ana, María, Simón, Lina, Harri, Quino, Eusebio, Vicente, Josep, Unai, Gabriel. Total: 19.

Por la propuesta del oda. Gabriel:

A favor: Los que votaron en contra de la propuesta del oda. Víctor: 19

Abstenciones: 0

Contra: Los que votaron a favor de la propuesta del oda. Víctor: 24. No pasa.  
-La moción de la oda. Ana, al salir derrotada - la propuesta del oda. Gabriel ya no se somete a votación.

-Moción del Oda. Valen:

A favor: Irene, Manolo, Felipe (Londres), Santiago, Davis, Miguel, Mireia, Jordi, Pablo, Valen, Víctor, Arpo, Daniel. Total 19.

Abstenciones: Charlie, Ignacio (Malasia), Felipe (Vallad.). Total: 3

Contra: Felipe (TO), Ana, Simón, Gabriel, Pedro. Total: 5

No votan: Melan, Raul, Ramón, Isanot, Ignacio (Irlanda), David (Milán), Diego, Pepe, Karmen, Peña, María, Ricardo, Luis, Harri, Eusebio, Vicente, Josep, Quino, Unai, Isidro, Luis, Antonio. Total 22. NO PASA.

Moción de que la precedente votación no proceda - la de la moción del oda Valen-, pues no existen datos suficientes para poder emitir un voto sobre ello.

A favor: Melan, Raul, Ramón, Isanot, Ignacio (Irl), Felipe (TO), Ana, María, Luna. Total 9.

Abstenciones: Diego, Pepe, Karmen, Peña, Felipe (Valladolid), Antonio, Luis (Irl), Quino, Harri, Eusebio, Vicente, Josep, Gabriel. Total 13.

Contra: Irene, Pedro, Ignacio (Malasia), David (Milán), Manolo, Felipe (Londres), Santiago, Davis, Isidro, Miguel, Mireia, Arpo, Jordi, Charlie, Valen, Pablo, Víctor, Ricardo, Simón, Daniel, Total 20.

No votan: Unai.

NO PASA.

Moción del oda Melan:

Que se pida el voto por escrito a los odas de la Claudia que no están presentes, previa presentación a los mismos de las propuestas y mociones escritas. NO PASA.

El oda Marcelino llega a la Claudia después de hechas las votaciones, pero ha asistido a gran parte de la discusión. Sin realizar una votación existe el consenso general de que puede emitir su voto:

A favor de la propuesta de Víctor. Contra la propuesta del oda Gabriel.

Resultado de las votaciones:

Por la propuesta de Víctor: 25 favor, 19 contra. Pasa.

Por la propuesta de Gabriel: 19 a favor, 25 en contra. No pasa.

Por la moción de Valen: 13 a favor, 3 abstenciones, 5 contra, 22 no votos. No pasa.

En este momento los 3 odas de la TO miembros de la Claudia (Felipe, Ana, David) se retiran de la misma como expulsados.

Una vez que ya están fuera y ha seguido el orden del día de la Claudia, fuera de las sesiones de día, algunos odas se perciben de que según los estatutos del partido, para poder ser expulsados miembros de la Claudia, es necesario tomar la resolución con una mayoría de 2/3 del órgano. (Artículo 36 de los estatutos aprobados en el III Congreso):

ARTICULO 36: Las rupturas con la línea de la LC en actividad pública, toda violación de los estatutos, así como toda actuación que ponga en evidente peligro la seguridad del partido, o incompatible con la moral proletaria, puede llevar sanciones. a) en lo que se refiere a los órganos las sanciones pueden ser: amonestación, destitución, disolución. Las sanciones las toman las instituciones superiores, y en los dos últimos casos deben ser tomadas por el CP. Las sanciones pueden hacerse públicas. b) En lo que se refiere

a los militantes las sanciones pueden ser: amonestación, pase a militante a prueba, separación temporal de un órgano de dirección no superior a seis meses, expulsión. Las sanciones las toma la célula por mayoría de 2/3 y deben ser ratificadas por el órgano inmediatamente superior. Toda expulsión debe ser ratificada por el CC. Las sanciones a miembros del CC deben ser ratificadas por éste. Las sanciones pueden hacerse públicas".

Se da cuenta de este hecho a la Claudia. Se pregunta si algún cda reconsidera el voto emitido con anterioridad, ninguno lo hace. Ante ello se decide avisar a los miembros de la TO en la Claudia para que se incorporen a la misma, en cumplimiento de lo señalado en los estatutos.

A su regreso el cda Felipe informa de que en la noche del 7/1/77, considerándose expulsados del partido, en una reunión del secretariado ampliado de la TO, habían elaborado la siguiente propuesta:

- 1) Estamos por entrar en la LC.
- 2) Mantenemos nuestra propia valoración de la trayectoria que hemos seguido y de todas las posiciones que hemos expresado. Pero aceptamos funcionar dentro del centralismo democrático.
- 3) No obstante, entendemos que se ha dado un cambio cualitativo: una mayoría de la Claudia está por nuestra expulsión (siendo los más cda de Baleares); por otra parte, la mayoría de miembros de la TO están ya expulsados.
- 4) Por todo ello, la entrada en la LC se plantea con un conjunto de condiciones que aseguren el debate:
  - a) no reconocemos ninguna expulsión.
  - b) Hacia un Congreso democrático a fines del próximo verano, tal como lo hemos expresado en otras resoluciones.
  - c) Ningún comisario político de la línea oficial en órganos en que la TO es mayoría.
  - d) Elección de órganos paritarios en Baleares.

El cda Felipe comunicó también, que en la reunión del secretariado ampliado de la TO, han sido elegidos como delegados de la TO para hacer esta propuesta a la Claudia los cda Felipe, Ana, David, Facho, Rudi, Jaime. Propone que ello sea aceptado por la Claudia.

Voto sobre la aceptación de la presencia de los cda Felipe, Ana, David, Facho, Rudi, Jaime, como delegados de la TO.  
A favor: 0; Abstenciones: 0; contra: unanimidad. No votan: (Felipe, Ana, David). NO PASA.

Voto sobre el carácter de la presencia de los cda Felipe, Ana, David en la Claudia. Que éstas es como miembros de la Claudia en representación de la TO, tal como lo decidió la III Misa; y no como delegados de la TO, designados por su secretariado ampliado en la noche del 7/1/77.  
A favor: unanimidad. No votan: Felipe, Ana, David.

Tras ello el cda Felipe pregunta, si la aplicación del artículo 36 de los estatutos supone únicamente que los 3 miembros de la TO en la Claudia no están expulsados, pero que se mantienen las demás expulsiones de cda de la TO habidas. Ante la respuesta afirmativa, el cda Felipe declaró: "Si todos están expulsados nosotros no re-presentamos nada". Dicho esto los cda Felipe, Ana, David abandonan la Claudia.

A continuación la Claudia vota la siguiente resolución, propuesta por los cda Davis y Ramón.  
Resolución: "A favor de la expulsión de cda miembros de la TO, reafirmando las conclusiones de las diferentes resoluciones que motivaban expulsiones individuales (referentes a los cda Jaime y Oscar, cda Sergio, tomadas por el CL-CN de Catalunya y la del OB de fecha 23-XII-76) y constando como los tres cda pertenecientes a esta CC (Felipe, Ana, David) se autoexcluyen".  
UNANIMIDAD (con dos no votos -Luis y Carlos- por no haber estado presentes en la discusión).

Estas actas comprenden sesiones de la Claudia de los días 6, 7 y 8 de enero 77.

## COMUNICADO

El comité coordinador provisional de la FLT en la Lliga Comunista (1) ha estudiado la permanencia del ex-cda Felipe en la FLT y las peticiones de entrada de los cda Ana, Iriarte, Jaime, Rudi, todos ellos militantes de la Tendencia Obrera de la LC (osci).

Considera que la actividad fraccional de estos dirigentes de la TO respecto a la LC, que se expresó decisivamente con la acción de ruptura con nuestro P, en el CC de Enero del 77, significa una violación de la plataforma de la FLT que incluye la defensa de los principios y principios del centralismo democrático en la IV internacional y sus secciones.

El comité coordinador provisional constata que el ex-

cda Felipe, al romper con nuestro P, queda automáticamente excluido de la FLT de la LC y queda fuera de lugar la entrada de Ana, Iriarte, Jaime, Rudi.

11 de Enero 1977

Mario por el CP de FLT de la LC.

(1) Forman parte del comité coordinador prov. de la FLT en la LC los cda: del CE pertenecientes a la FLT: Charli, Felipe, Gabriel, Imanol, Manolo, Maria, Melan, Peña, Rosma, Raul, Unai, Victor.

## AL COMITE CENTRAL DE LA LC A TODO EL PARTIDO

AL COMITE CENTRAL DE LA LC  
A TODO EL PARTIDO

En el momento de escribir este corto, 37 miembros de la Tendencia Obrera han sido ya expulsados del Partido en el frente de Barcelona. Entre ellos se encuentran los principales dirigentes de la Tendencia (1). La veintena de militantes de la TO que aun quedan en Barcelona, no han sido expulsados porque sus células aun no se han reunido, pero estarán en la calle este fin de semana seguramente.

Las expulsiones, que comenzaron hace más de dos semanas (Jaime -comité dirigente de la TO-, Edu -comité dirigente, y Oscar-) se han acelerado vertiginosamente tras

la resolución del Comité Local de Barcelona del "20-12-76 que decidió expulsar a todo el Metal (incluyendo cda que no son de la TO) y la resolución del Comité Ejecutivo del 23-12-76 expulsando al Comité dirigente de la TO. Después de esto, la cadena de expulsiones desde las células ha sido fulminante.

Sobre los primeras expulsiones la TO ya hizo un papel y no volveremos sobre ello (ver "Carta a todo el partido y pidiendo la Comisión de Control").

Los últimos, en masas, se han justificado por tres motivos según la resolución del C.Ejecutivo antes mencionada:

1/ Información de Felipe de que el C.E. Dirigente de

la TO del 17 de Diciembre "decidió pasar a desarrollar a un trabajo fraccional abierto y directo" y de la ida de él y Pacho a Pamplona.

2/ La celebración de un pleno de la TO al que asistieron Jaime, Edu y Oscar que había sido expulsados.

3/ La decisión de la Asamblea del Metal de no reconocer al CN y al CL por sus medidas burocráticas y conectarlas directamente con el Cte. Ejecutivo hasta el CG al menos.

La Tendencia Obrera hasta la reunión del Cte. Dirigente del día 17 había acotado la disciplina ejemplarmente. Ningun militante de la TO había transgredido un ápice el marco centralizado.

La tendencia obrera ha ejecutado cuatro meses de medidas burocráticas (Ver "Carta a todo el Partido y aludiendo la Comisión de Control y Anexos), sin poder debatir sus posiciones políticas en el Partido por prohibición expresa de la dirección; pero respetando escrupulosamente la disciplina interna.

Sin embargo, a pesar de intentar batallar política y organizativamente con todos los medios orgánicos posibles ha constatado que la dirección del Partido no sólo toma medidas burocráticas, sino que se niega a realizar un trabajo fraccional abierto y planificado contra la TO, saltándose todas las normas básicas del Centralismo Democrático e impidiendo que los derechos democráticos mínimos contemplados en los Estatutos fueran respetados.

Este trabajo fraccional de la dirección tenía su máxima expresión en:

1/ La amenaza real de expulsión inmediata de la TO = sin darle derecho a su defensa y sin siquiera informar = al conjunto del Partido por medio de la columna de hacer trabajo fraccional para LCR. Los expulsiones habían ya comenzado con Jaime, Oscar, Edu, Felipe al no retirarse su dimisión, y después Monolo.

2/ La intervención antidemocrática que representa el envío de miembros directores de la línea oficial a todas las células donde la TO era mayoría (Metal, EFP, Seck).

De esta forma los militantes de la línea mayoritaria pueden asistir a donde les place y, en cambio, los de la línea minoritaria no pueden hablar siquiera en Asambleas porque están prohibidos.

3/ La planificación y puesta en práctica por parte de la dirección de contactos horizontales e interorganizados con miembros de base de la TO, para convencerlos de sus posturas y desacreditar a los dirigentes de la TO con la clase de difamaciones. (Ver denuncia contra Víctor, Volen y Arpo de los eds. Elmer y Arbitro).

4/ La negativa -nun hasta hoy- de la dirección a convocar la Comisión de Control exigida desde hace meses = por la TO (desde el último CC) para que investigara las MANIOBRAS burocráticas denunciadas. Esto es un derecho fundamental de todo militante que figura en los estatutos y es norma básica en un Partido trotskysta en caso de litigio.

5/ La negativa de la dirección a convocar un Comité Central extraordinario pedido por la TO y la Asamblea = del Metal, así como la realización de una Asamblea = de Barcelona donde se pudieran tocar las graves medidas = adoptadas por el CN y el CL. También la TO ha exigido = por vía orgánica la intervención del SU y de la FLI sin que haya recibido respuesta hasta hoy.

Por todo ello afirmamos que en la Liga Comunista no existe centralismo democrático y si existe, la dirección se lo está saltando constantemente por mil sitios.

Y, en esta situación, la Tendencia Obrera -como cualquier militante- no puede esperar impasiblemente a que = sus militantes sean expulsados y atentados todos sus derechos y no poder siquiera defenderlos mínimamente por = los cauces que marcan los estatutos (Comisión de Control Comité Central...). No puede esperar cruzado de brazos, se da una medida, aceptando el trabajo fraccional de la dirección tendente a expulsarlo sin que se conozcan siquiera sus posiciones. No puede, en definitiva, esperar = como ha esperado cuatro meses confiando en un centralismo democrático que no existe o que si existía la dirección lo ha destruido, sin dar oportunidad orgánica de evitarlo.

Es por estas razones que el Comité dirigente de la TO consideró que era lícito, a pesar de no ser estrictamente orgánico:

1) Enviar a Felipe y a Pacho o Pamplona a informar a eds. de allí de nuestras posturas y de las medidas que

se estaban tomando contra nosotros. Como era de prever = los militantes de Pamplona no se les había informado = de nuestras posiciones y de las medidas que estaban ejecutando la TO, por supuesto, no quería ocultar nada a los militantes del partido -porque nada tiene que ocultar- y = decidí que informaría de esta decisión al CL de Barcelona, como así hizo Felipe. Asimismo se decidió antes de = hablar con los militantes de Pamplona plantearles que el contacto no era orgánico. También se decidió que ellos = informaran en Pamplona de la reunión.

2) Realizar un Pleno de la Tendencia con asistencia de Jaime, Oscar y Edu que habían sido expulsados, porque la TO no reconoce esa expulsión burocrática, sin motivos y sin posibilidad de defensa por parte del CN y considero que esos militantes tienen el derecho de asistir a = sus reuniones.

3) Considerar hasta la decisión de la Asamblea del Metal de no reconocer al CN y al CL ante las resoluciones que estos órganos han adoptado y que llevan a la nulificación del sector. Para la TO no es responsable de esta decisión que correspondió a la Asamblea del Metal = donde hoy están, que no pertenecen a la tendencia.

La Tendencia Obrera cree que estas tres cosas están totalmente justificadas ante la situación creada por la dirección y la inminente expulsión de toda la tendencia y que si bien representan un desquite a la disciplina estrictamente considerado es un desquite mínimo al lado de las transgresiones permanentes de la dirección.

La Tendencia Obrera cree que la disciplina no es necesariamente servil que exige en cualquier circunstancia. Cuando la dirección ha bloqueado totalmente la democracia interna, cuando se han utilizado sin posibilidad todos los medios normales para desbloquearlo, cuando se está atentando a los normas elementales del centralismo democrático, cuando se están transgrediendo tan gravemente los Estatutos de la LC y de la IV internacional, el militante que no se rebela contra la centralización burocrática no defiende al Partido. Ayuda a hundirlo, como lo está haciendo la dirección y como ya lo ha hundido en Barcelona con la expulsión de militantes y sectores enteros en donde nuestra creencia e influencia era mayor; = por no decir exclusiva.

Pero queremos precisar que la TO nunca ha decidido = la realización de un trabajo fraccional planificado, aun que si se haya salido, convenientemente los cauces orgánicos en dos ocasiones -Pamplona y A. de Tend.- y que sin embargo no adoptado una actitud leal y honrada en defensa del Partido. Al contrario de los que están escindiendo = sus filas y evitando desde hace meses toda posible solución con tal de conservar sus sectoriales posiciones. Ahora el comité ejecutivo tiene el deber de llamar a acotar = sus decisiones antidemocráticas "pudiendo si continuara el debate de todas las divergencias políticas existentes y que se pudiesen plantear..." Pero ¿cómo?

¿Qué debate ha de continuar si no estaba prohibido = hasta hoy? Quizá para nosotros lo que decidió estas medidas es "debate democrático" y hoy que "continuar" aun, pero para el Partido si ha habido debate democrático si lo va a haber, por eso.

La Tendencia Obrera llama a todos los militantes del Partido a posicionarse en contra de la nueva escisión, = a no aceptar la expulsión de la Tendencia = a restablecer el centralismo democrático en todo su alcance e iniciando de inmediato el debate de todas las posiciones = orgánicas.

La Tendencia Obrera exige de nuevo la intervención = de la Comisión de Control, la reunión inmediata del Comité Central, la realización de Asambleas en todos los = frentes donde puedan asistir también los militantes de = la TO y donde se aborden los problemas organizativos ocultos.

La Tendencia Obrera no reconoce ninguna expulsión de sus miembros que se seguirán considerando militantes de la Liga Comunista.

COMITE DIRIGENTE DE LA TENDENCIA OBRERA  
Barcelona 25-12-76

NOTA (1): Según los estatutos los miembros del Comité = Central solo pueden ser expulsados por el propio Comité = Central. Este tanto también ha sido transgredido por la dirección expulsando a Calvo Ana, David miembros del CC. Aunque luego se les permitiera asistir al primer = plenario del CC que será -que duda cabe- su propia expulsión, el caso es que están ya expulsados del Partido.

# ACTAS DE CLAUDIA DE 6,7,8,9 DE ENERO DE 1977

## -CONSTITUCION:

Ausencias: Manuel (justificada)  
Luis, Suizo (Llega el último día, justificada)  
Carlos (llega el último día, desconectado)  
Roberto (No justificada)  
Andrés (Justificada)  
Braulio y Jesús (Mili)  
Daniel, envía una nota.

"Quería haber enviado una carta, pero no me fué fácil. Pro-  
meto hacerlo.

Aquí y ahora -- unas pocas consideraciones para que consi-  
den al CC.

1.- Dimisión irrevocable del CE de la LC y del CE de la LJ  
C. Motivos en la carta.

2.- No puedo asistir al CC por causa de fuerza mayor (que-  
te de un familiar muy próximo) No tiene que ver nada con  
lo anterior)

3.- El P. puede contar conmigo en la localidad, en cual-  
quier Mol. En la juventud: NO. Tampoco en ningún órgano.

4.- Espero resoluciones CC/BP para incorporarme donde de-  
cidáis.

Lamento haber "fallado". Un abrazo muy fuerte"

DEMÍAN. 5-1-77.

Suplencias: Se incorporan como miembros de pleno derecho -  
en substitución de Braulio y Jesús, Jaserza y Arpa, prime-  
ros suplentes de los elegidos en la Misa.

Invitaciones: El cda. Felipe (TO), propone que se invite a  
Pacho para el punto organizativo que ha de tocarse  
sobre la TO, ya que puede ayudar su presencia a esclarecer  
cuestiones en litigio.

Discusión. Votación de la propuesta del cda. Felipe:

FAVOR: 3 Abstenciones: 3 CONTRA: 38. NO PASA.

Por unanimidad se decide invitar a la Claudia a los cdas.-  
Peter y Edd, miembros del SWP y de la FLT, y a los cdas. -  
Andrés y Sara, de la OST de Costa Rica y de la FLT.  
Asisten a las sesiones sobre la TO, Braux y Elena, miembro  
de la C de Control.

PUNTO ORGANIZATIVO SOBRE LA TO (Vería en este mismo bol.)

## ORDEN DEL DIA:

-Propuesta del CE. Lo presenta el Cda. Gabriel,

- 1.- Situación política y tareas.
- 2.- Juventud.
- 3.- Internacional.
- 4.- Situación del P.
- 5.- Alianza Obrera.

(Se propone excluir Sindical y T-P finanzas, por problemas  
de tiempo).

## Discusión.

Contrapropuestas: RAUL: Situación Pol. Sit. del P., Juven-  
tud, Finanzas, A. Obrera. -- MANOLO Y PEPE: El punto  
de A. Obrera tras situación Pol. Acuerdo General en que  
hay que garantizar que la Claudia aborde el punto de Sit. -  
del P.

ORDEN DEL DIA APROBADO POR MAYORIA: 1.- Sit. Política.  
2.- A. Obrera  
3.- Juventud  
4.- Internacional  
5.- Sit. del P.  
6.- Varios.

En la práctica, el punto de Sit. del P. debió pasar antes  
de los de Juventud e Internacional, dada la necesidad de  
que la Claudia lo abordase. Y los de Juventud e Internacio-  
nal no pudieron tocarse por falta de tiempo.

## 1.- SITUACION POLITICA Y TAREAS (Gabriel)

\*Ponencia.

\*Discusión: 16 intervenciones.

\*Sumario.

\*Votaciones: Línea general de la ponencia y el Sumario

Contra: 1. Abs.: 0 A favor: resto PASA

El cda. Davis realizó lo siguiente propuesta: Que el

cda. Peter escriba sus posiciones sobre la situación en el  
E. español, expresadas en su intervención.

Favor: 16, Abstn.: 8 Contra: 0.

No votos: 13. PASA

Saldrá versión externa del informe presentado a la Cla-  
udia en "Contra la Corriente".

## 2.- ALIANZA OBRERA (Gabriel)

\*Ponencia.

\*Discusión: 5 intervenciones.

\*Sumario.

\*Votaciones: Línea general de la ponencia y el Sumario

Contra: 0 Abs.: 2 A favor: 34 PASA

Moción del cda. Diego: (no se ajusta literalmente, por  
que no se posee la moción por escrito).

Las Alianzas Obreras constituyen ante todo una alterna-  
tivo política y organizativo contrapuesto a los organismos  
de Colaboración de clases (POD, CD, A. Catalunya...) y par-  
cialmente se contraponen política y organizativamente a  
las as. de vecinos. Solo parcialmente, pues a estas se con-  
traaponen también el desarrollo de las organizaciones sindi-  
cales, juveniles, de la mujer... El desarrollo de las A.O.  
contribuye, parcialmente, al vaciado de las As. de Vecinos

Pero ello no excluye, sino que exige, trabajar hoy en su  
seno con una línea de vaciado de las mismas, en tanto no  
cristalice una alternativa o las mismas en sus diversos  
componentes.

A favor: 19; abstenciones: 17; no votos: 1; PASA.

## 3.- SITUACION DEL PARTIDO Y TAREAS.

Ponencia: valoración de la situación del partido, se in-  
troducen elementos de balance: que significó la III Misa.  
La evolución del partido desde entonces hasta nuestros  
días. Explicación porque se acrecientan tras la Misa di-  
vergencias TO; reaparición posiciones ex-miembros T-1 (I-  
sidro y Luis de Suiza); posiciones del cda Roberto.

Ante la ausencia injustificada del cda Roberto, el cda =  
Ramón explica a la Claudia las posiciones de Roberto.

El cda Victor explica evolución política TO, sus diver-  
gencias con la mayoría del partido.

El cda Isidro explica las posiciones de la tendencia, que  
junto con el cda Luis -miembro también de la Claudia- lla-  
man a constituir (lo plataforma entregada al CE en la =  
Claudia, se editará en próximo boletín).

El cda Daniel explica la existencia en Venecia de la TIC  
(Tendencia de Izquierda Comunista). (Su plataforma ya en-  
tregada se entregará en próximo boletín).

Discusión: 22 intervenciones. Sumario: no se realiza nin-  
guna votación sobre balance, ni sobre la valoración de =  
la situación del partido.

Se adopta la siguiente resolución sobre tareas.

1)- Desarrollo y profundización de la línea de la Misa :  
core a la clarificación política y a suministrar elemen-  
tos para la intervención.

a) sobre la situación política y la alternativa de la A-  
lianza Obrera b) sobre mujer c) Juventud d) sindicales  
e) métodos de dirección, ilgado o la polémica sobre TO.

2)- Clarificación de los elementos programáticos funda-  
mentales, situados en el fondo de la crisis de nuestro  
partido y de la IV. Naturaleza de la burocracia, Estados  
Obreros burocratizados, Relación democracia-socialismo.  
Cuestiones que se relacionan con el debate internacional.

3)- Reorientación de la actividad del partido, insepara-  
ble de la clarificación política.

a) Elaboración de una Táctica-Plan, que sitúe objetivos=  
y tareas del partido. Se recogen orientativamente elemen-  
tos para esta T-P señalados por el cda Victor y sobre =  
los que ya están trabajando la Claudia y el CE (Eje cen-  
tral de la actividad externa la cuestión de las eleccio-  
nes. Reorientación actividad IJC. Rehacer táctica sindi-

cul: trabajo en UGT, mujer, juventud. Precisar táctica = sobre mujer. Finanzas. Formación. Reclutamiento. Funcionamiento y centralización. Traslado del centro a Suiza. = Cuestiones materiales fundamentales para la campaña sobre elecciones. Instrumentos: textos del Congreso, 8N, Octubre, "Contra la Corriente").

b) giro en el lanzamiento de la LJC. Comprende reestructuración organizativa.

4)- Avanzar hacia un Congreso del partido, a finales del próximo verano, sobre los siguientes temas:

- Situación política. Adecuación táctica del partido.
- juventud, incluyendo su alcance internacional.
- mujer, incluyendo su alcance internacional.
- centralismo-democrático. revierte aquí la polémica sobre métodos de dirección.

e) internacional. Precisar ejes y temario en la próxima Claudiá.

5)- de inmediato, debate en el partido sobre Juventud, a partir de textos aprobados por un próximo CE. Transmisión y discusión de los temas tratados en la Claudiá, con Mujer Sindical.

Edición de los materiales del debate internacional. Abrir en la próxima Claudiá el debate cara al Congreso (y organizarlo).

En la propuesta de tareas se incluyó también la mención en el Secretariado y CE del cda. Roberto por razones de debate. Se aclara que el CE lo había cooptado = por motivos distintos: por considerarlo un cda. valioso para hacer frente a los problemas políticos y tareas con que se encontraba la dirección tras la Claudiá de Octubre. Ante el hecho de su presencia en el Secretariado y CE se considera como incorrecto su exclusión ahora.

Votaciones: A favor 40 Abs: 3 Contra: 0. PASA

#### Mociones:

. Cda. Harri: Que en la próxima Misa se incluya un punto de Balance (informe de actividades por la Claudiá).

a Favor: 36 Contra: 1 Abst. 6 PASA

. Cda. Harri: Que el cda. Roberto no esté en el CE.

a Favor: 2 Contra: 31 Abst.: 10 NO PASA

. Cdas. Ramón y Raúl, criterio político para la reestructuración de Juventud.

Unanimidad.

. Que no se voten nombres para la reestructuración de Juventud, ya que es necesario meditar las propuestas y ver sus repercusiones.

A favor: 21 Abstenciones: 5 Contra: 14.

. En relación con la situación del Partido se hicieron = las siguientes declaraciones:

«Ante el informe sobre las posiciones del cda. Roberto, los abajo firmantes miembros de la claudiá, se ven en el deber de reafirmar las bases programáticas del P., sin que ello merme el debate pendiente. En particular:

1) La caracterización trotskista de la URSS, su defensa, y el programa de la revolución política contra la burocracia.

a/ "La URSS es una sociedad intermedia entre el capitalismo y el socialismo en la que las fuerzas productivas son aún insuficientes para dar a la propiedad del estado un carácter socialista. b/ La tendencia a la acumulación primitiva, nacida de la necesidad, se manifiesta a través de todos los poros de la economía planificada. c/ Las normas de reparto, de naturaleza burguesa, están en la base de la diferenciación social. d) el desarrollo económico, al mismo tiempo que mejora lentamente la condición de los trabajadores, contribuye a formar rápidamente una capa de privilegiados e/ La burocracia al explotar los antagonismos sociales, se ha convertido en una casta incontrolada, extraña al socialismo. f/ La revolución social, traicionada por el partido gobernante, vive aún en las relaciones de propiedad y en la conciencia de los trabajadores g/ La evolución de las contradicciones acumuladas puede conducir al socialismo o lanzar a la sociedad hacia el capitalismo. h/ La contrarrevolución en marcha hacia el capitalismo tendrá que romper la resistencia de los obreros i/ Los obreros, al marchar hacia el socialismo tendrán que derrocar a la burocracia. El problema será resuelto definitivamente por la lucha de las dos = fuerzas vivas en el terreno nacional e internacional" = ("L.T. La rev. traicionada).

El significado de esta caracterización y la actitud que la clase obrera debe tener vienen sintetizados en la siguiente afirmación de la conferencia extraordinaria de nuestro internacional celebrada en Mayo de 1940.

"La nacionalización de los medios de producción en un país y en un país atrozado todavía no asegura la construcción del socialismo. Pero es capaz de asegurar el primer prerequisite de socialismo, es decir del desarrollo planificado de las fuerzas productivas, volver la espalda a la nacionalización de los medios de producción = sobre la base de que en sí mismo y por sí mismo no crea el bienestar de las masas equivale a condenar a la destrucción unos cimientos de granito alegando que sin paredes y techo no hay alojamiento. El obrero con conciencia de clase sabe que una lucha victoriosa por la emancipación completa es imposible sin la defensa de las conquistas ya realizadas por modestas que sean. Mucho más obligatorio, por tanto es defender una conquista tan colossal como la economía planificada contra la restauración de las relaciones capitalistas".

Posiciones desarrolladas y argumentadas por L.T. en la Revolución Traicionada y en defensa del marxismo principalmente.

2) La 2 Teoría de la revolución permanente. En la que se afirma que solo la dictadura del proletariado puede resolver en las países coloniales y semicoloniales los tareas democráticas.

Todo ello forma parte fundamental en la construcción de la Cuarta Internacional según las concepciones de Lenin y Trotski.

Karman, Ignacio, Unai, Simon, Luna, Santiago, Daniel, Raúl, Peña, Vicente, Ignacio M., Luis E., Velen, Jordi, Charlie, David, Marcelino, Ricardo, Felipe V. Mireia, Felipe S., Josearra, Irene, Imanol, Víctor, Davis, Ramón, Pablo, Eusebio, Manolo, Diego, Gabriel, Carlos L.C., María, Melon, Pepe, Harri, Kiso. TOTAL: 38. »

« En la situación de crisis política abierto en nuestro partido, en la que las posiciones que hemos venido = sosteniendo están puestas en cuestión, desde distintos ángulos y en concreto la petición de tendencia por parte de Isidro y Luis de un lado y de Guillermo de otro; los abajo firmantes, sin prejuicio del debate o llevar, de = las fuerzas que deberá tener, y de un estudio más detallado de las plataformas respectivas, afirmamos lo siguiente:

La defensa consecuente del programa fundamental de = la IV que hoy defendemos en punto clave frente a posiciones del cda. Roberto, para nosotros, pasa por la defensa de la línea del III Congreso como concreción del programa Marxista en la actual situación de la lucha de clases en el estado español.

En particular reafirmamos las posiciones sobre la H. G., la lucha por la A.O., como la orientación hacia los años en la que tienen importancia clave la juventud, y en concreto la construcción de la LJC. Reafirmamos la valoración de la corriente mayoritaria internacional y el método con que se planteó en el III Congreso las relaciones con LCC (táctico que mantenemos);

Esta defensa de la IV, incluye la delimitación sobre la OIRCI establecida en nuestros Congresos, el tiempo = que la necesidad de las discusiones entre la IV y sus organizaciones con aquella.

María, Diego, Pablo, Manolo, Ramón, Davis, Víctor, Irene, Josearra, Felipe S., Mireia, Miguel, Marcelino, Ricardo, David, Charlie, Felipe V, Jordi, Luis E., Velen, Peña, Ignacio M., Vicente, Daniel, Santiago, Luna, Carlos, Gabriel. TOTAL: 28.

#### Aclaraciones:

Harry no firmó esto porque parece decir, o por lo menos puede entenderse así, que las posiciones de Roberto solo pueden ser combatidas desde las posiciones del III Congreso y no desde otras posiciones como las de la T-1 etc., y, no lo creo así. Por tanto confunde eso que aclaró.

Estoy de Acuerdo en defender las resoluciones del = III Con. pero no veo la necesidad de esta declaración. = Imanol, Raúl.

No firmo la nota porque lo considero innecesario. Aunque estoy de acuerdo con la línea del III C., Eusebio.

De acuerdo con lo anterior. No con el método. He votado en contra de estas posiciones no entiendo este método. Pedro (Suiza).

Igual que Imanol pero manteniendo mi posición sobre

LCR. »

4.- VARIOS

Sobre la participación en el debate con LCR de las tendencias. Por la participación en el asunto de las tendencias, considerando que el debate es de partido a partido. Reafirmando una resolución reciente del CE.

Contra: 0 Abs: 5 No votos: 2. A favor: resto  
PASA

Moción de la Cda. María, por la que se propone que la fórmula Cortes Constituyentes Revolucionarias, incluida en el sumario sobre Situación Política, sea utilizada solo en la propaganda. Que en la agitación y propuestas de acción se utilice solo Cortes Constituyentes.

PASA por mayoría.